

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
Información Adicional que dispongan otras leyes

EL CCYTET en su carácter de organismo ejecutor de la política científica y tecnológica estatal se sustenta en el Derecho Ley que lo crea y se complementa con los instrumentos reglamentarios propios de las instancias públicas; Reglamento Interior y Manual de Organización, observando igualmente el conjunto de disposiciones normativas aplicables a dependencias y entidades de la administración pública estatal.

La Entidad cuenta actualmente con un conjunto amplio de instrumentos legales y normativos, como la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco, el Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores, por lo que se refiere al instrumento legislativo básico y sus herramientas complementarias.

De igual manera forma parte del conjunto del marco normativo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con el fin de garantizar la transparencia de las acciones del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.